

1.º Por unanimidad se acuerda se saquen a pública subasta el arriendo del Asiento de Pesos y Medidas y el de Puerto Público para el año de 1927 y por el tipo de 3000 pto. y 3000 pto. Idem. Se proceda a la subasta del sobrante de Potos de la Oficina Real de este pueblo para el año de 1926 al 1927, por el tipo de 2000 pto. y para 2000 cabezas de ganado lanar, para los dueños del ganado de este pueblo y caso de que estos señores no se quedaren con la subasta anunciada para otros ganaderos dentro termino. Y no teniendo otros asuntos de que tratar, se levanta la Sesión firmada los asistentes, de todo lo cual como Secretarios Habilitados certifico siendo las veinte horas.



D. Benito Rodríguez Manuel Esteban  
Manuel Mateo López  
Guillermo Perdiguer

Sesión Ordinaria del  
día 3 Octubre de 1926

Señores Concejales

D. Manuel Mateo López  
" Manuel Esteban López  
" Guillermo Perdiguer

En San Sebastián de Madrid a las veinte horas del día tres de Octubre de mil novecientos veintiséis; Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Benito Rodríguez Casero se reunieron en la Casa Comunal de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresa al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, la cual dió principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin discusión.

Dada cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales se acuerda su cumplimiento, tomando seguidamente los siguientes acuerdos. Primero: Que con respecto al pago de la factura del alumbrado público con respecto al 3.º de

muestra del año actual, u requiera al Encargado de la luz y ver si estimo dentro del Decreto de rebaja y caso de que no se abone su importe.  
 Segundo: Se acuerda por unanimidad que desde el próximo año del 1937 se aumenten los sueldos a los empleados de este Ayuntamiento en la forma siguiente a Terenos y Suave Cañero y Vigilante Arbitrio, o. 50 diarios más y al auxiliar de 1.00 pts. computo como los demás empleados y que para ello se consignen en el Nuevo Presupuesto de 1937.

Idem. u se abone con arreglo a lo presupuestado su haber al Sr. Alcalde por gastos de representación.

y no teniendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión, firmandola los acudidos, de todo lo cual como Secretario habilitado certifico, usando las veintinueve horas de este día. Puntos Rodriguez Manuel Esteban y Amillerano Perdigueron

El Secretario Jb<sup>o</sup>

Jos. M. Patrocin.

Sesión supletoria del día  
 diez y nueve de Octubre 1936

Sres Concejales

Guillermo Perdigueron  
 Manuel Esteban

En San Sebastian de Madrid a diez y nueve de Octubre de mil novecientos treinta y seis. Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Benito Rodriguez Casayero u reunion en la Sala Capitular de este Ayuntamiento lo los tres Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria supletoria del día 17 de los corrientes la cual no se celebró por falta de asistencia de tres Concejales, la cual dio principio con la lectura del acta de la sesión